

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INHEALTH S.A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DE DOS MIL DOS MIL VEINTE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, a los tres días de abril del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calle Via a Samborondón S/N, Cdla Entre Ríos, edificio Del Portal, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía INHEALTH S.A. los señores Accionistas Sr. Lebed Macias Federico Roberto de cuatrocientas acción de un dólar cada una y por otro lado el Sr. Lebed Queirolo Federico Alberto dueño de cuatrocientas acción de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por Sr. Federico Roberto Lebed Macias Gerente General, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Preside la junta Sr. Federico Alberto Lebed Queirolo e interviene como secretario el Sr. Federico Roberto Lebed Macias, la presidencia declara formalmente constituida la Junta General Universal de Accionistas, la misma que da lectura a la orden del día y resuelven:

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Señor Federico Roberto Lebed Macias Gerente General de la compañía INHEALTH S.A., procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. - Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al Sr. Federico Alberto Lebed Queirolo Gerente General de la compañía INHEALTH S.A., para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



Sr. Federico Roberto Lebed Macias  
**GERENTE GENERAL**



Sr. Federico Alberto Lebed Queirolo  
**ACCIONISTA**